

podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Salamanca, 13 de julio de 1988.-El Vicerrector de Docencia e Investigación, Alejandro Esteller Pérez.

## ANEXO

### Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 253. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Dibujos». Departamento: Historia del Arte, Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Grabado. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 254. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Microbiología, Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 255. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte, Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 256. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte, Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte Precolombino e Hispanoamericano e Historia del Arte hasta el siglo X. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 257. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte, Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte III. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 258. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ampliación de Toxicología, Toxicología Alimentaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 259. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica y adsorción de gases y vapores en sólidos porosos y laminares. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 260. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Escuela Universitaria del Proferado de EGB de Zamora en las asignaturas de: «Física y Química», «Didáctica de estas Ciencias enfocada a su enseñanza en la EGB», «Tutoría de las Prácticas Profesionales de dichas asignaturas en los Centros de EGB». Clase de convocatoria: Concurso.

**18913** RESOLUCION de 20 de julio de 1988, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de esta Universidad, de 25 de abril y 30 de mayo de 1988.

De conformidad con lo establecido en Resoluciones de 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo) y 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 20 de julio de 1988.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

## ANEXO QUE SE CITA

Referencia: A.b.5/436. Tipo de concurso: M. Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Área de conocimiento: «Filología Latina». Número de plazas: Una

### Titulares:

Presidente: Don Marc Mayer Olivé, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

### Vocales:

Don Miguel Rodríguez Pantoja Márquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Javier Iso Echegoyen, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Andrés Pociña Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

### Suplentes:

Presidente: Don José Luis Vidal Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

### Vocales:

Don José A. Correa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Pejenaute Rubio, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Bartolomé Segura Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Francisca Moya del Baño, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Referencia: A.b.9/4440. Tipo de concurso: M. Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Número de plazas: 1

### Titulares:

Presidente: Don Antoni Serra Ramoneda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

## Vocales:

Don Leandro Canibano Calvo. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Ignacio Casanovas Parella. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Cea García. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joaquim Vergés i Jaime. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Suplentes:

Presidente: Don J. Josep Renau Piqueras. Catedrático de la Universidad de Valencia.

## Vocales:

Don José A. Gonzalo Angulo. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Matilde Fernández Blanco. Catedrática de la Universidad de Valencia.

Don Carlos Mallo Rodríguez. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Santiago Suarez Suarez. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: B.b.39/476. Tipo de concurso: M. Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Número de plazas: 1

## Titulares:

Presidente: Don Jose Ramón Parada Vázquez. Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## Vocales:

Don Joaquín Tornos Mas. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Bertoméu Colom Pastor. Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Don Manuel Ballbe Mallol. Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enric Argullol Murgadas. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Suplentes:

Presidente: Don Luciano Parejo Alfonso. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

## Vocales:

Don José M. Castell Arteché. Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don José Esteve Pardo. Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Doña Montserrat Cuchillo Foix. Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Montoro Giner. Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 18914 RESOLUCION de 23 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 73, correspondiente al día 17 de junio de 1988, aparece publicada la convocatoria y sus bases, respectivamente, para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 23 de junio de 1988.—El Alcalde, P. D. (ilegible).

### 18915 RESOLUCION de 27 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Salt (Gerona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan en la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», se publicará la convocatoria unitaria de pruebas selectivas para proveer en propiedad las siguientes plazas de funcionarios de carrera:

Una de Auxiliar de Administración General, grupo D, por promoción interna.

Una de Guardia de la Policía Municipal, grupo D, por oposición libre.

Una de Cabo de la Policía Municipal, grupo D, por promoción interna.

Dos de Administrativos de Administración General, grupo C, por promoción interna.

La expresada convocatoria comprende también las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral, de las siguientes plazas:

Dos de Auxiliar de Administración General, por oposición libre.

Una de Asistente social, por concurso-oposición.

Una de Corrector-Dinamizador, por concurso-oposición.

Dos de Peón de la Brigada de Obras y Servicios, por concurso-oposición.

Tres de Oficial de la Brigada de Obras y Servicios, por concurso-oposición.

Una de Administrativo de Administración General, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salt, 27 de junio de 1988.—El Alcalde, Salvador Suñer i Aimeric.

### 18916 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, 14 plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 1988, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de 14 plazas de Guardias de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de junio de 1988, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de junio de 1988.—El Alcalde, José María Peña San Martín.

### 18917 RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan en la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

El ilustre señor Alcalde de Benicarló, hace saber:

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 72 del día 16 de junio de 1988, las bases que regirán las convocatorias para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se indican en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

a) Una plaza de Oficial de primera Conductor, personal laboral, sistema concurso-oposición.

b) Una plaza de Educador de Calle, sistema oposición libre.

c) Una plaza de Peón, personal laboral, tareas de sepulturero, sistema oposición libre.

d) Una plaza de Peón, personal laboral, tareas propias del servicio recogida basuras a domicilio, sistema concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 30 de junio de 1988.—El Alcalde, Juan Vicente Rambla Sanz.